

Victoria de Uber

El estado de California zanjó la discusión sobre la condición laboral de los trabajadores de las plataformas de economía colaborativa. ¿Cómo afectará eso a Colombia?



Por
**Álvaro
Montes**

LA ELECCIÓN PRESIDENCIAL en Estados Unidos opacó una noticia trascendental en otro campo, que también ocurrió el pasado 3 de noviembre: los ciudadanos de California votaron en favor de mantener la economía colaborativa tal como está; es decir, quienes conducen vehículos afiliados a una plataforma o reparten domicilios son colaboradores independientes, trabajadores autónomos, y no empleados a los que estas gigantes empresas deban contratar con todos los derechos laborales. El álgido tema fue sometido a votación popular, y, con una inversión de 200 millones de dólares en la campaña, Uber, Lyft, DoorDash, Instacart y Postmates lograron el respaldo de la ciudadanía. Una proposición del estado, promulgada el año pasado, que elevaba a categoría de empleados a los conductores y repartidores ya no será aplicada. California, sede de Silicon Valley, es la cuna de este modelo de negocio tan polémico, y la trascendencia del resultado se explica porque lo que allí se decida más o menos se convierte en tendencia en el resto de estados. Y, quizás, en el mundo.

En Colombia se discute este asunto en el Congreso, con varios proyectos de ley, ya unificados en el caso de la Cámara, que proponen mar-

cos regulatorios para el tema laboral. La discusión es de una complejidad enorme. Por una parte, están los derechos de los trabajadores, que deben ser respetados. No está en discusión. Pero en el capitalismo de nuestros días existe un nuevo modelo de negocio en el que la clásica categoría de proletarios no encaja. Las formas tradicionales de empleo conviven

colaborativa. ¿Qué cosa son Uber, Rappi, Domicilios.com, Didi...? ¿Una oportunidad de trabajo innovadora, flexible y disruptiva, o una nueva forma de esclavitud asalariada?

Las respuestas conforman un variado mosaico de puntos de vista, y estas son las ideas claves trenzadas hoy en un trascendental debate.

En el ala más conservado-

estrategia para ganar el respaldo de los taxistas, que son casi medio millón en el país y han demostrado poder e influencia como clientela política electoral. Basta preguntarse de dónde el interés en los derechos de los trabajadores por parte de congresistas y partidos que han aprobado por años leyes que reducen, limitan y atentan contra esos derechos. Pero defen-



▶ El modelo de negocio de las plataformas no sobrevivirá si tienen que pagar los costos asociados a una nómina.

con trabajos por demanda, en tiempos cortos, a voluntad del proveedor del servicio. Muchos de quienes así obtienen sus ingresos no quieren ser contratados con horario y salario fijo. Tienen la ilusión de obtener un poco más trabajando para varios empleadores, y no pocos lo consiguen. Las apps permiten eso. Y de este nuevo rasgo propiciado por la cultura digital se aprovechan las grandes firmas que surgieron a partir del concepto de economía

ra se encuentran los proyectos de ley del expresidente Álvaro Uribe y el senador Jorge Robledo, que proponen la conversión de las plataformas en empresas regulares que deben contratar a todos sus colaboradores y pagar las obligaciones de ley. ¿Quién habría imaginado tal coincidencia entre la derecha y la izquierda en un tema laboral? La mayoría de los políticos se rasgan las vestiduras defendiendo los derechos del pueblo solo como una

der el modelo taxista, en el que también existe una histórica pauperización de los conductores no propietarios del vehículo, garantiza réditos políticos.

Mauricio Toro (Partido Verde) y Jennifer Arias (Centro Democrático), representantes a la Cámara, proponen crear una categoría nueva en el país: el trabajador digital, que debe gozar de seguro de riesgos laborales, póliza de lucro cesante y seguro para su moto, bicicleta o auto si se lo